



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1401-03

SALTA. 16 OCT. 2003

Expte.No.4.725-03

VISTO:

El pedido formulado por la Lic.Estela Vazquez, en el que solicita aprobación como curso de Posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales: "ESTADO Y SOCIEDAD II"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 462-03, aconseja sobre el los solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 14-10-03

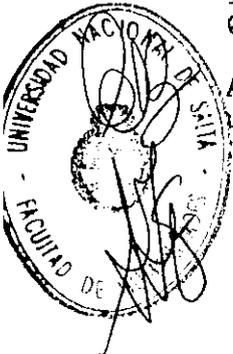
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO como curso de Posgrado la asignatura curricular: ESTADO Y SOCIEDAD II, de la Maestría Políticas Sociales, que estará a cargo de los docentes: Mgtr.ROBERTO GERARDO BIANCHETTI, Prof. MARCELO CAVAROZZI,Lic. GERUZA QUEIROZ COUTHINO y Lic. ESTELA DEL CARMEN VAZQUEZ.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las tramitaciones derivadas de lo dispuesto en el Art. 1o., deberán regirse dentro de los lineamientos aprobados para la realización de cursos de posgrado.-

ARTICULO 3o.- DESIGNAR coordinadora del Seminario de posgrado a la Lic. Estela Vazquez, la que deberá encargarse de los informes finales y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados, como así tambien de las gestiones referidas a los aranceles del curso, de acuerdo a lo dispuesto en la Res.H No. 1268-03.-

ARTICULO 4o.- DETERMINAR que el curso de posgrado se realizó con una carga horaria de 30 hs.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

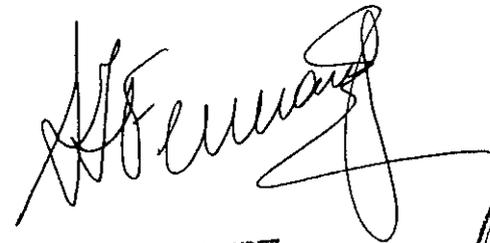
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

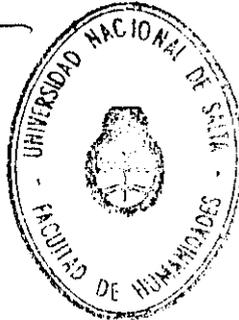
RES. H No.

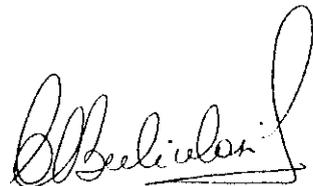
ARTICULO 5o.-FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

- POSGRADO: \$ 50.00.- (PESOS CIENCUENTA)
- CAPACITACION: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a la Maestria en Pol.Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable y Tesorería de la Universidad.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa